

228856

MAY. 19



228856

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VILHURARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes, 177

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES
LIGERAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Introducción tiene por objeto amparar a favor del recurrente los derechos de aplicación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de un procedimiento para la construcción de embarcaciones ligeras, que si bien es conocido y se aplica en los Estados Unidos de América y otras naciones no lo ha sido igualmente en España, mediante el cual se hace innecesario el establecimiento previo de ninguna estructura simplificándose el proceso de construcción, consiguiéndose al propio tiempo unas embarcaciones de una ligereza y resistencia muy superiores a las obtenidas mediante los procedimientos de construcción de tipo corriente.
- 5.
 - 10.

Seguidamente se describe con todo detalle el procedimiento

228856



de construcción de embarcaciones ligeras de que estamos tratando, concretándolo a título de ejemplo no limitativo en un caso práctico de realización de una embarcación construida de conformidad con el mismo.

5. Para su más fácil interpretación se acompaña una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es una vista en alzado del molde conformador utilizado en el procedimiento objeto de la Patente de Introducción que nos ocupa, parte del cual aparece recubierto de sendas capas de listones y de cola de unión de las mismas, mediante las cuales se construye la embarcación.

Fig. 2, es una vista en perspectiva de un casco de embarcación construido según el indicado procedimiento.

Fig. 3, muestra un detalle de una embarcación del propio tipo con unos refuerzos que puedan aplicarse a la misma.

Fig. 4, es una embarcación fabricada según el propio procedimiento con sus bordas curvadas hacia el interior.

En un molde (1) de forma y tamaño equivalentes a las de la embarcación que se desea construir, se extienden sobre el mismo unos listones o tiras de madera (2) de medidas apropiadas colocados en forma yuxtapuesta y diagonalmente para constituir la cara interior de la embarcación. Dichos listones de madera son de poco grueso preferiblemente de dos a cuatro milímetros de grueso y bien calibrados de bordes paralelos. Dado su poco espesor los referidos listones, son lo suficiente flexibles para adaptarse a la curvatura que presenta el molde y por consiguiente a la forma del casco de la embarcación, no siendo necesario darles forma determinada ni tampoco calentarlas al vapor.

Seguidamente se deposita sobre la superficie exterior constituida por los aludidos listones o tiras, una capa de cola imper-

MAY. 10



228856

meable de grueso conveniente (3) que sirve de lecho de unión para una segunda serie de listones de madera (4).

Esta segunda serie de listones o tiras se colocan igualmente yuxtapuestos y diagonales superpuestos cruzados sobre los primeros, pudiendo formarse varios picos de estas características, si el tamaño y tipo de la embarcación lo exige.

La embarcación así construida queda constituida de hecho en todos los casos, por una pieza de un sólo cuerpo, Fig. 2, susceptible de recibir los elementos de acabado y piezas complementarias propios del tipo de embarcación a que se destine el casco.

En la Fig. 3, se demuestra un detalle de los refuerzos que pueden disponerse en el caso de una embarcación del referido tipo, mediante unos listones (5) fijados debajo del mismo y por medio de un trancanel (6) fijado a las bordas.

En la Fig. 4, tenemos otro ejemplo en el que se ha fijado debajo de la embarcación, un listón (7) a modo de quilla y en la borda, que en este caso va curvada hacia el interior, un listón de sección adecuada (8) a modo de trancanel.

En la presente Patente de Introducción, serán variables, las características de los materiales empleados en la construcción de las embarcaciones ligeras construidas según el procedimiento objeto de la misma y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

1.- Procedimiento para la construcción de embarcaciones ligeras, que consiste esencialmente en obtener estas últimas partiendo de un molde básico de la forma y dimensiones equivalentes



228856

- a las de la embarcación, sobre cuyo molde se extienden unos listones o tiras de madera de las medidas apropiadas, los cuales se colocan yuxtapuestos y diagonalmente sobre la superficie del referido molde para constituir la cara interior de la
5. embarcación, depositándose a continuación en la exterior de las aludidas tiras una capa de una cola impermeable de grueso conveniente, la cual sirve de lecho de unión para una segunda serie de listones o tiras de madera, igualmente yuxtapuestos y diagonales, que se superponen cruzados sobre los primeros, pudiendo formarse varios pisos de estas características si la embarcación lo exige, la cual, en todos los casos, queda constituida por una pieza de un solo cuerpo y susceptible de recibir los elementos de acabado y piezas complementarias propios del tipo de embarcación así construida.
- 10.

15. 24.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES LIGERAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 25 de mayo 1956

F. A.

R. VOLART PONS
P. P.

D. Luis NUBIOLA VILUMARA

Hoja única

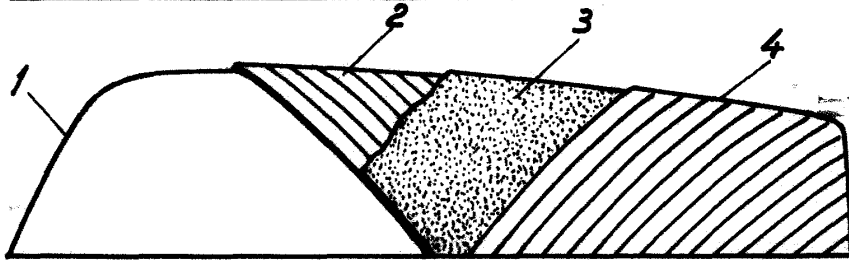


Fig. 1



228856

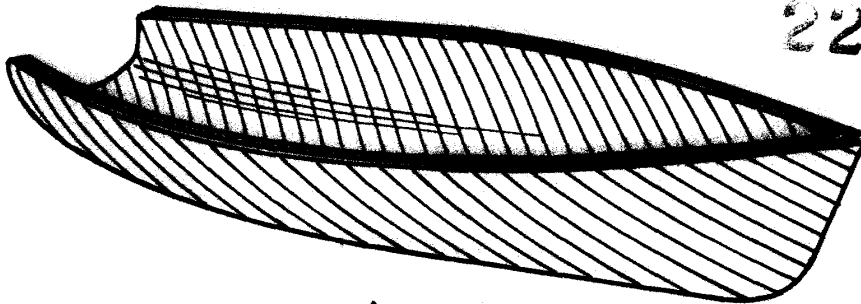


Fig. 2

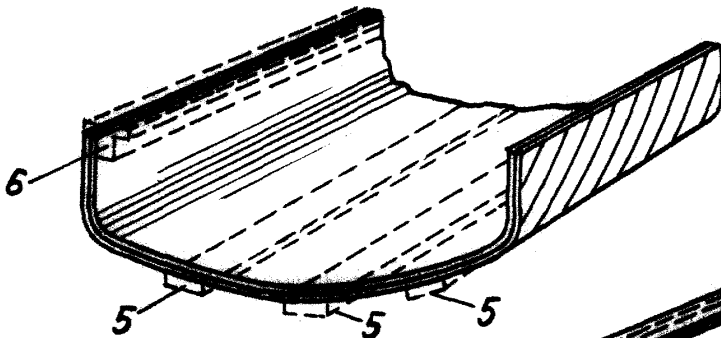


Fig. 3

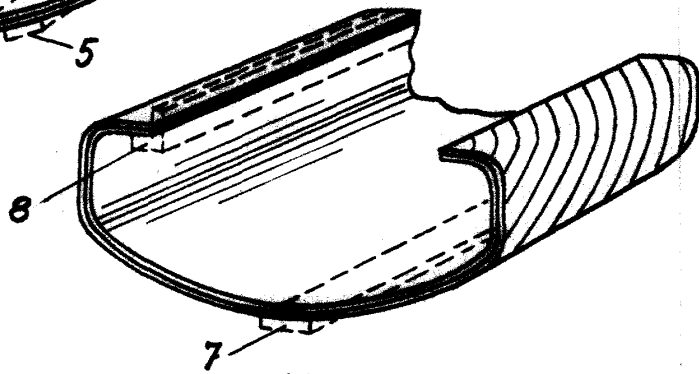


Fig. 4

Barcelona 25 de mayo de 1956

F. A.

R. VOLART PONS
KAMAR

Escala variable